Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-163105-c3dd71-91.1960820
2025-03-17T19:26:25-05:00 - Pagina 1 de 42

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	02	25	A	28	02	25
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI			NO	X		
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL			
	81%			67%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	INGRID ROCÍO TORRES TRIANA
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE
CARGO	SUBDIRECTORA LOCAL
LOCALIDAD	RAFAEL URIBE URIBE
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ana María González Aranda Isabella Guerrero Castañeda Mónica Liliana Martínez Barreto Andrea Catalina Camargo David Natalia Alejandra Romero Ramírez Yenid Carolina Reyes Rodríguez Yurany Carolina Forero Nova

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	7599
FECHA DE CONTRATO	24/04/24
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/04/24
CONTRATISTA	FUNDACIÓN CHAMINADE
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.065.413-2
PROYECTO	7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá. 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO NOVENTA PESOS M/CTE ($685.828.190), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de SEISCIENTOS DIECISITE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($617.245.371) correspondiente al 90,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($68.582.819) correspondiente al 10,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024.
FECHA ACTA DE INICIO	07/05/24
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	06/12/24
ADICION	MODIFICACIÓN 1: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7599 de 2024 la suma de: CIENTO VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($125.755.606) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-183105-c3cd71-91.1960820
2025-03-17T19:26:25-05:00 - Pagina 2 de 42

	TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($104.837.520) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($20.918.086). El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
19162	2024	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$104.837.520	$104.837.520
CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($104.837.520)					

PRORROGA	MODIFICACIÓN 1: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 31 DE MARZO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, modificando la cláusula séptima la cual quedara de la siguiente manera: CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 31 de marzo de 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN 1: SUSPENDER el plazo de ejecución de establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – SUSPENSIÓN por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.	

Bitácora de actividades: Se adjunta informe de actividades presentado por el asociado.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO NOVENTA PESOS M/CTE ($685.828.190), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de SEISCIENTOS DIECISITE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($617.245.371) correspondiente al 90,00% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS M/CTE ($68.582.819) correspondiente al 10,00%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
ADICIONES:	MODIFICACIÓN 1: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7599 de 2024 la suma de: CIENTO VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SEIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-183105-c3dcf71-91.1960820
2025-03-17T19:26:25-05:00 - Pagina 3 de 42

	PESOS M/CTE ($125.755.606) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($104.837.520) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($20.918.086). El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

NO. DE CDP	VIGENCIA	NO. DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR CDP	VALOR AFECTADO CDP
19162	2024	7939	Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.	$104.837.520	$104.837.520
CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($104.837.520)					

REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS $538.647.038 APORTE ASOCIADO $82.170.162
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS $183.435.853 ASOCIADO $7.330.743
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X__

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.376.000
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 25.662.000
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.882.000
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.266.000
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.329.478
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.379.242
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 0
	VIGILANCIA	$ 5.856.463
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 637.295
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 559.015
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 3.588.139
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 578.935
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 469.102
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 2.194.793
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 3.252.086
	PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 4.938.730
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 458.186
	PIGA	$ 233.632
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 0

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-183105-c3cd71-91.1960820
2025-03-17T19:26:25-05:00 - Pagina 4 de 42

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-002-2024, no se ha requerido implementar planes de contingencia.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS GENERALES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Se suscribió acta de inicio en fecha 07/05/2024, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Suscribió los instrumentos de verificación para cada uno de los componentes técnicos y aspectos financieros.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 0079031068 del Banco BBVA, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $11.242.394, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $4.042.736, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $1.435.036, Desgaste y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-183105-c3cd71-91.1960820
2025-03-17T19:26:25-05:00 - Pagina 5 de 42

			Uso dotación para los Niños $1.655.845 y Material Didáctico $4.108.777.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en la ejecución de los compromisos del convenio.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**NO APLICA**	No cuenta con requerimientos en curso.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	El Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de los compromisos.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no recibió visitas por parte de entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El 21 de febrero del 2025, la profesional responsable del servicio participó en la socialización de la jornada pedagógica, mediante la plataforma Teams; presentaron listado de asistencia digital.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-183105-c3dd71-91.1960820
2025-03-17T19:26:25-05:00 - Pagina 6 de 42

12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Adquirieron productos alimenticios a los proveedores Asociación de productores de leche de Chocontá – APROLECHO, EVEREST RM8 SAS y CORPORACIÓN KAAX, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico o en el Informe General Registro “Pequeños Productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y sus Organizaciones” expedido por la gobernación de Cundinamarca. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de febrero de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $40.407.356, que representa el 47% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.
14	Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023.	**SATISFACTORIO**	El jardín infantil conto con 14 mujeres contratadas en el mes de febrero del 2025.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en cada uno de los compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-183105-c3cd71-91.1960820
2025-03-17T19:26:25-05:00 - Pagina 7 de 42

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.2.1 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Presentó soporte de la herramienta implementada para la recolección y organización de los datos sociodemográficos de las familias, cuidadoras, cuidadores, mediante encuestas virtuales que iniciaron el 14/02/2025.
2	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado el asociado no logró ejecutar el cronograma proyectado para el desarrollo de acciones tendientes a fortalecer el rol cuidador y protector dirigido a las familias, cuidadores; toda vez que no contó con equipo transversal asignado.
3	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que la movilización social depende de la caracterización poblacional y a la fecha no se ha finalizado.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**SATISFACTORIO**	Presentó soportes del acompañamiento individual realizado por la profesional en educación especial así: El día 10/02/2024 realizó observación en aula del participante JSPM del nivel de prejardín. El día 10/02/2025 realizó observación en aula del participante TDAC del nivel de prejardín y el día 27/02/2024 realizó visita domiciliaria para el mismo participante.
5	Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica toda vez que las acciones de prevención dirigidas a grupos específicos dependen de la caracterización poblacional, la cual no se ha finalizado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-183105-c3dcf71-91.1960820
2025-03-17T19:26:25-05:00 - Pagina 8 de 42

	poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil		
6	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Presentó acta de socialización con fecha del 27/02/2025, sobre ruta por presunta violencia institucional y negligencia, dirigido al talento humano, mediante reunión presencial.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	La responsable de servicio refirió no haber realizado activación de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de actualización de los acuerdos para favorecer las interacciones con fecha del 14/02/2025, dirigido a familias mediante reunión presencial. Presentó acta de actualización de los acuerdos para favorecer las interacciones con fecha del 14/02/2025 con niños y niñas sobre “Recopilación de sus voces” mediante experiencia pedagógica.
10	Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de articulación con fecha del 10/02/2025 con la SUB RED, donde se definió el objetivo de la alianza y el número de encuentros que se realizaran con las familias.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-183105-c3cd71-91.1960820
2025-03-17T19:26:25-05:00 - Pagina 9 de 42

	caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.		Presentó acta de socialización con familias sobre salud física y emocional con fecha del 12/02/2025 dirigido por la SUB RED. Presentó acta de socialización con talento humano, niños y niñas del jardín infantil sobre “Bienestar en nuestro entorno educativo e inteligencia emocional en niños y niñas” con fecha del 12/02/2024 mediante experiencia pedagógica.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.2.2 COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION.
1	Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	**SATISFACTORIO**	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.
2	Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Realizaron toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) a todos los participantes, como parte del procedimiento de vigilancia nutricional, el 18 y 20 de febrero de 2025, contaron con soporte de validación del 20 de febrero de 2025 y realizaron entrega de la información a la subdirección local el 21 de febrero de 2025. Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro, una balanza de pie y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Se dio cumplimiento a lo establecido respecto a la calibración, dado que los elementos cuentan con una fecha de compra inferior a un año: pesabebés (22 de marzo de 2024) y balanza de pie (30 de enero de 2025).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-183105-c3dcf71-91.1960820
2025-03-17T19:26:25-05:00 - Pagina 10 de 42

3	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
4	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	**SATISFACTORIO**	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06E 704213, del 12 de junio del 2024 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02E 776795, del 21 de octubre de 2024.
5	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplico realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias. Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos el 25 de noviembre de 2024, en la cual no se identificaron incumplimientos.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**NO APLICA**	No se evidenciaron exigencias en las actas de inspección sanitaria. Informaron al Supervisor del Convenio mediante radicado E2024028908 del 14 de junio de 2024, de la visita de la Autoridad Sanitaria recibida el 12/6/2024 y mediante radicado E2024048587 del 22 de octubre de 2024 sobre la visita del 21/10/2024.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Presentaron diligenciado adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-183105-c3dcf71-91.1960820
2025-03-17T19:26:25-05:00 - Pagina 11 de 42

			el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de un tanque aéreo con capacidad 1000 Lt de almacenamiento de agua potable, del 9 de agosto de 2024 y 7 de febrero de 2025.
8	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte, recepción y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato control y medición de desperdicios de alimentos”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-183105-c3dcf71-91.1960820
2025-03-17T19:26:25-05:00 - Pagina 12 de 42

9	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación	**SATISFACTORIO**	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 21 de febrero de 2024 socialización del tema plan de saneamiento, aseo e higiene del manipulador de alimentos. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas.
10	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
11	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico	**SATISFACTORIO**	Adquirió alimentos de primera calidad. Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Iván de Jesús Rivera con NIT 5909457-3 y acta de inspección sanitaria ASO4C251375 para establecimiento de comercialización de abarrotes, con fecha de emisión del 14 de enero de 2025. Everest RM8 SAS con NIT 901405570-4 y acta de inspección sanitaria ASO2C709124 para establecimiento de comercialización de panadería, con fecha de emisión del 15 de julio de 2024. Carnes Cajicá con NIT 2977192-6 y acta de inspección sanitaria AS21N008838, con fecha de emisión del 12 de julio de 2024 y Autorización sanitaria mediante resolución ASSC 3861 del 15 de junio del 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-183105-c3dcf71-91.1960820
2025-03-17T19:26:25-05:00 - Pagina 13 de 42

			Asociación de productores de leche de Chocontá -Aprolecho, con NIT 900190963-6 y acta de inspección sanitaria INVIMA, para establecimiento de comercialización de lácteos, con fecha de emisión del 25 de octubre de 2023. Corporación Kaax, con NIT 901870060-2, y acta de inspección sanitaria AS04C 301423, para establecimiento de comercialización de frutas y verduras, con fecha de emisión del 25 de octubre de 2024. Presentó conceptos sanitarios favorable con requerimiento del siguiente proveedor: Alkosto SAS, con NIT 890900943-1, y acta de inspección sanitaria ASC05 003605, para establecimiento de comercialización de abarrotes, lácteos y panadería con fecha de emisión del 1 de junio de 2024. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable y con fecha de emisión menor a un año.
12	Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	**SATISFACTORIO**	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, el siguiente participante: DSSM del nivel prejardín, de quien se presentó soporte médico con diagnóstico de alergia a la sandía y melón.
13	Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-183105-c3dcf71-91.1960820
2025-03-17T19:26:25-05:00 - Pagina 14 de 42

14	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	**SATISFACTORIO**	Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 7 de febrero de 2025 Realizaron la entrega de 80 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 20 de febrero de 2025, con cubrimiento del 21 de febrero de 2025, distribuidos así: Sala Materna: 4 Caminadores: 19 Párvulos: 25 Prejardín: 32 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
15	Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Presentaron el soporte del cargue del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE con fecha del 26 de febrero de 2025. Realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante mediante dos piezas comunicativas el 11 y 14 de febrero de 2025, sobre protocolos de SALF y beneficios lactancia materna. La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del Componente Salud y Nutrición.

2.2.3 COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas	**SATISFACTORIO**	Se hizo verificación de las planeaciones del 1 al 28 de febrero, soporte evidenciado en el cargue que hace el asociado en el drive para su informe de gestión, en las cuales se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-183105-c3dcf71-91.1960820
2025-03-17T19:26:25-05:00 - Pagina 15 de 42

	en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.		evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde con las edades y niveles de los niños y las niñas. Así mismo se evidenció socialización con profesionales y auxiliares de atención a primera infancia el 04/02/2025, abordando los criterios para realizar una planeación, mediante diapositivas.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	**SATISFACTORIO**	Se hizo verificación de la consolidación del registro de experiencias pedagógicas realizadas con las niñas y niños del mes de enero y febrero, por cada uno de los niveles, en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas; soporte evidenciado en el cargue que hace el asociado en el drive para su informe de gestión.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	**SATISFACTORIO**	Se hizo verificación de los observadores de enero y febrero, cargados por el asociado en el drive para su informe de gestión. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	**SATISFACTORIO**	Se hizo verificación de los ambientes pedagógicos propuestos en el mes de febrero, soporte evidenciado en el cargue que hace el asociado en el drive para su informe de gestión.
5	Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Se tenía proyectada entrega de informe trimestral a familias, para el 28 de marzo 2025, fecha posterior a la verificación, se revisará en el periodo correspondiente.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	**SATISFACTORIO**	Se hizo verificación de la socialización con familias el 14/02/2025 abordando el tema “que son las transiciones seguras, sensibles y armónicas, mediante reunión general, soporte evidenciado en el cargue que hace el asociado en el drive para su informe de gestión.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-183105-c3dcf71-91.1960820
2025-03-17T19:26:25-05:00 - Pagina 16 de 42

7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	**NO APLICA**	Para el mes de febrero no se realizó comité ampliado, la subdirección local envió correo electrónico el 19/02/2025, con el memorando de las jornadas pedagógicas a desarrollar en el año 2025, soporte evidenciado en el cargue que hace el asociado en el drive para su informe de gestión.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Se hizo verificación del acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, en la que abordaron "identidad saberes pedagógicos" Realizó envío de los soportes de la jornada pedagógica, ante la subdirección local, el 21/02/2025, mediante correo electrónico Soportes evidenciados en el cargue que hace el asociado en el drive para su informe de gestión.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Para el mes de febrero, realizaron la siguiente adquisición: Presentó factura 1FE143462 del 05/02/2025, del proveedor VADISA, por concepto de papelería, por un valor de $528.315 Presentó factura X9272517338 del 01/02/2025, del proveedor ALKOSTO, por concepto de papelería, por un valor de $80.164 Presentó acta de baja del 28/02/2025 en la que reportaron elementos que por mal estado fueron dados de baja. Se evidencio formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería y formato de inventario de material didáctico. Soportes evidenciados en el cargue que hace el asociado en el drive para su informe de gestión.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-183105-c3dd71-91.1960820
2025-03-17T19:26:25-05:00 - Pagina 17 de 42

2.2.4 COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo evaluado, se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Presentó estudio de vulnerabilidad del predio firmado por el ingeniero Civil Juan Carlos Gonzales con M.P. 25202-30799 CND, documento que fue radicado el día 07/02/2025 bajo el número E2025005874, indicando que la edificación presenta un grado de vulnerabilidad bajo.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. No se ejecutaron mantenimientos en el periodo evaluado.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
4	Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *05 extintores con recarga y fecha vigente hasta diciembre del 2025, todos correctamente señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 20/01/2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-183105-c3cd71-91.1960820
2025-03-17T19:26:25-05:00 - Pagina 18 de 42

			*Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 82.03%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, el simulacro por incendio, realizado el día 20/02/2025 en un tiempo de 3,43 minutos en el que participaron 17 adultos y 79 niños, para un total de 96 personas, junto con la demás información solicitada. Se observó la programación de cronograma en el que se detallan las actividades pedagógicas necesarias, relacionadas con el Plan de Riesgo y Cambio Climático, dirigidas al talento humano y las familias. Realizaron socializaciones de: *Planes de: Contingencia el día 07/02/2025 y Evacuación el día 14/02/2025. Se verificó la conformación y capacitación de brigadas realizadas el día 20/01/2025. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 22-05-2024, a nombre de Elvia Patricia Moreno, otorgado por SENA. *Contra Incendios: Curso realizado el día 06/07/2023, a nombre de Nelly Vargas, otorgado por Positiva. *Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 14-11-2024, a nombre de Edna López, otorgado por Cruz Roja Colombiana.
5	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-183105-c3dd71-91.1960820
2025-03-17T19:26:25-05:00 - Pagina 19 de 42

			Presentaron las siguientes socializaciones: • Momento de ingreso y salida de las niñas y los niños del Jardín Infantil, con talento humano y familias el día 14/02/2025. • Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas, con talento humano y familias el día 13/02/2025. • Momento de prestación del servicio de transporte con talento humano y familias el día 20/02/2025. Se encuentran programadas las siguientes socializaciones: • Momento de ingreso de personas ajenas al Jardín Infantil. • Momento de desarrollo de salidas pedagógicas u otras salidas a exteriores. • Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil. • Acciones en caso de extravío de una niña o niño. • Acciones en caso de muerte de una niña o niño.
6	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se verificó implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Se realizó socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano para el día 21/02/2025. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado sobre: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio con talento humano y familias el día 19/02/2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas con familias y talento humano el día 19/02/2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano con talento humano,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-183105-c3dcf71-91.1960820
2025-03-17T19:26:25-05:00 - Pagina 20 de 42

			familias y niños y niñas el día 7/02/2025. • Medidas para reducir riesgos por intoxicación con talento humano y familias el día 7/02/2025. • Medidas para reducir riesgos accidentes por caída de altura con talento humano y familias el día 13/02/2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por caída de su propia altura con familias y talento humano el día 13/02/2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos contundentes con familias y talento humano el día 26/02/2025. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos cortopunzantes con familias y talento humano el día 26/02/2025. Se evidenció cumplimiento satisfactorio del cronograma proyectado en base a las socializaciones y actividades pedagógicas planteadas para el Plan de Riesgo de Accidentes. Presentaron póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Realizaron socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes el día 21/02/2025. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-183105-c3dcf71-91960820
2025-03-17T19:26:25-05:00 - Pagina 21 de 42

8	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Presentaron concepto técnico vigente expedido N° 2024-00123994 con fecha de vigencia de 11/09/2024 a 10/09/2025 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Ambientes Educativos y Protectores.

2.2.5 COMPROMISOS AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 03 de diciembre de 2024 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 00575 del 17-07-2023. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: *Residuos actualizados. *Acuerdo de corresponsabilidad. *Bitácora de consumos actualizada. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-183105-c3dcf71-91.1960820
2025-03-17T19:26:25-05:00 - Pagina 22 de 42

			por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental correspondiente al mes de febrero 2025. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones: * Estructura del PIGA con talento humano y 11/02/2025. *Plan Integral de Movilidad Sostenible con talento humano el 06/02/2025. * Cero emisiones con talento humano el 04/02/2025. * Política cero (agua, energía, papel y residuos) con talento humano el 18/02/2025. *Disposiciones técnicas para elementos de publicidad exterior visual -PEV con talento humano el 13/02/2025. Se verificó la siguiente factura No. 17333 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor de $233.632.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del área de Gestión Ambiental.

2.2.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con el documento de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores. El 10 de febrero del 2025, la profesional responsable del servicio realizó inducción a la señora Ana Mireya Romero del perfil de auxiliar de servicios generales; presentaron acta y listado de asistencia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-183105-c3dcf71-91.1960820
2025-03-17T19:26:25-05:00 - Pagina 23 de 42

2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados, los cuales son por prestación de servicios con fecha inicial del 16 de enero al 31 de marzo de 2025. Igualmente presentaron los contratos de las señoras Mildred Milena Acevedo Pérez del perfil auxiliar de servicio generales y de Jazmín Roció Buitrago Velandia del perfil manipulador de alimentos con fecha de inicio 1 de febrero al 9 de febrero de 2025. Así mismo, presentaron el contrato de la señora Mildred Milena Acevedo Pérez del perfil manipulador de alimentos y de la señora Ana Mireya Romero Daza del perfil de auxiliar de servicios generales con fecha de inicio del 10 de febrero al 31 de marzo de 2025.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Los días 05, 17 y 20 de febrero del 2025, radicaron cinco (5) hojas de vida para la verificación de los perfiles de manipular de alimentos y auxiliar de servicios generales con los respectivos soportes.
4	Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	Los días 07 y 12 de febrero del 2025, notificaron mediante correo electrónico al supervisor los cambios que se presentaron en la contratación de las y los colaboradores; presentaron imágenes de la gestión realizada.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive para su verificación.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	El 04 de febrero del 2025, la profesional responsable del servicio realizó socialización del proyecto pedagógico y criterios de planeación pedagógica a las y los colaboradores; presentaron acta y listado de asistencia.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y	**SATISFACTORIO**	El asociado garantizó la vinculación de las y los colaboradores requeridos de acuerdo con los 85 niños y niñas matriculados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-183105-c3dcf71-91.1960820
2025-03-17T19:26:25-05:00 - Pagina 24 de 42

	habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)		
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	Se presentaron las siguientes novedades en la contratación de las y los colaboradores: La señora Leidy Liliana Robayo en el perfil auxiliar de servicios generales, presentó carta de renuncia el 31 de enero del 2025, en su reemplazo fue contratada Mildred Milena Acevedo quien ingresó el 01 de febrero al 09 de febrero del 2025. La señora Mildred Milena Acevedo Pérez en el perfil manipulador de alimentos quien finalizó contrato el 31 de enero del 2025, en su reemplazo ingresó Yazmin Rocío Buitrago Velandia el 01 de febrero del al 09 de febrero del 2025. La señora Yazmin Rocío Buitrago Velandia en el perfil manipulador de alimentos quien finalizó contrato el 09 de febrero del 2025, en su reemplazo fue contratada Mildred Milena Acevedo Pérez el 10 de febrero del 2025. La señora Mildred Milena Acevedo Pérez cambió del rol trabajando hasta el 09 de febrero del 2025, en su reemplazo fue contratada Ana Mireya Romero Daza el 10 de febrero del 2025.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores de la unidad operativa, articulado con todos los cursos requeridos.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con 7 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 4 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil, 7 colaboradoras cualificadas en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. El 07 de febrero del 2025, la profesional responsable del servició realizó actividad de jornada liberada con el objetivo de brindar la información pertinente a las colaboradoras, mediante la socialización de diversos temas que

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-183105-c3dcf71-91.1960820
2025-03-17T19:26:25-05:00 - Pagina 25 de 42

			contribuyan con la calidad del servicio; presentaron acta y listado de asistencia. El 21 de febrero del 2025, la profesional responsable del servició realizó actividad de bienestar y fortalecimiento con las y los colaboradores con el objetivo de proporcionar un tiempo de relajación para bajar los niveles de estrés y tensión muscular del equipo; presentaron acta y listado de asistencia.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al 22 de junio de 2024.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente talento humano.

2.2.7 COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del jardín Infantil. E 07 de febrero del 2025, la profesional responsable del servicio realizó socialización a las colaboradoras del jardín infantil sobre la misión y visión; presentaron acta y listado de asistencia.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La	**SATISFACTORIO**	El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital; el cual se encuentra revisado con la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-183105-c3dcf71-91.1960820
2025-03-17T19:26:25-05:00 - Pagina 26 de 42

	Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.		semaforización y caracterización en el mes de febrero del 2025.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	El Asociado organiza la documentación de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental por medio del formato único de inventario FUID del jardín infantil, actualizado al mes de febrero del 2025.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Presentó documento del protocolo buzón de sugerencias, el cual indica que se realiza apertura el martes de cada semana si se evidencian formatos de PQRS. El 14 de febrero del 2025, la auxiliar administrativa realizó socialización del buzón de sugerencias a los padres, madres y acudientes del jardín infantil, evidenciaron 8 formatos de PQRS de felicitación, se evidenció acta y listado de asistencia.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	En el nivel de maternal cuentan con 3 compromisos firmados por los padres de familia el 05 de febrero del 2025 con plazo al 05 de marzo del 2025. En el nivel de caminadores cuentan con 5 compromisos firmados por los padres de familia el 26 de febrero del 2025 con plazo al 26 de marzo del 2025. En el nivel de párvulos cuentan con un compromiso firmado por los padres de familia el 24 de febrero del 2025 con plazo al 24 de marzo del 2025. En el nivel de pre jardín cuentan con 7 compromisos firmados por los padres de familia el 05 de febrero del 2025 con plazo al 05 de marzo del 2025.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	El 03 de febrero de 2025, realizaron inscripción del niño DFMC y la niña ECBB para el nivel caminadores y del niño FJPB para el nivel maternal. El 18 de febrero del 2025, realizaron inscripción de la niña DACF para el nivel maternal. El 19 de febrero del 2025, realizaron inscripción de la niña LAB para el nivel maternal.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-183105-c3dcf71-91.1960820
2025-03-17T19:26:25-05:00 - Pagina 27 de 42

7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	El 05 de febrero del 2025, realizaron actuación en atención del niño MRVA del nivel párvulos y JMBB del nivel maternal. El 07 de febrero del 2025, realizaron actuación en atención de la niña DSCP del nivel prejardín. El 11 de febrero del 2025, realizaron actuación de suspensión por incapacidad médica del niño EBM y la niña AIMC del nivel caminadores. El 12 de febrero del 2025, realizaron actuación en atención del niño CSPL y de la niña MLFA del nivel maternal. El 14 de febrero del 2025, realizaron actuación de suspensión por concepto y notificación de egreso de la niña DSCD de nivel caminadores y realizaron actuación por suspensión por incapacidad médica del niño EBM de nivel caminadores. El 24 de febrero del 2025, realizaron actuación en atención de la niña LAB y del niño DACF de nivel maternal.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con el carnet para las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS y diligenciados de manera oportuna.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**SATISFACTORIO**	El 14 de febrero del 2025, todas las colaboradoras del jardín infantil en cabeza de la profesional responsable del servicio, realizaron publicación de cartelera informativa y socialización de cupos disponibles a los padres, madres y acudiente; presentaron acta y listado de asistencia.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	El asociado garantizó el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Gestión Administrativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-163105-c3dd71-91.1960820
2025-03-17T19:26:25-05:00 - Pagina 28 de 42

2.2.8 COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado archiva la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio.
4	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no realizó entrega de historias sociales ante la subdirección local.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión documental.

2.2.9 COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de	**SATISFACTORIO**	El asociado cumple con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-183105-c3dcf71-91.1960820
2025-03-17T19:26:25-05:00 - Pagina 29 de 42

	Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017".		El 03 de febrero del 2025, la profesional responsable del servicio realizó socialización de la seguridad de la información a las colaboradoras del jardín infantil; presentaron acta y listado de asistencia.
2	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	El 26 de febrero del 2025, diligenciaron ficha sala amiga de la familia lactante institucional diligenciado por Valentino Valero Rincón.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con las autorizaciones de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado.
4	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no cuenta con usuario SIRBE Web
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no cuenta con usuario SIRBE Web
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos de seguridad de la información.

2.2.10 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-183105-c3dcf71-91.1960820
2025-03-17T19:26:25-05:00 - Pagina 30 de 42

	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).		gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	El pago de los honorarios correspondiente el mes de febrero de 2025, se realizó en fecha 28/02/2025, según transferencia electrónica del Banco BBVA, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 15 planillas de aportes de seguridad social, estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 14 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $66.661.096, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $43.894.720, Vigilancia $5.856.463, Elementos de Aseo Institucional $637.295, Papelería Administrativa $559.015, Elementos de Aseo Personal $3.588.139, Papelería niños $578.935, Alimentos $10.854.711, Servicios Públicos e Internet $458.186 y PIGA $233.632.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado, fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-183105-c3dcf71-91.1960820
2025-03-17T19:26:25-05:00 - Pagina 31 de 42

2.4 COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	**SATISFACTORIO**	Se realiza aplicación de los documentos y formatos establecidos en el SIDG de las SDIS, en el marco de la ejecución del convenio.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio	**SATISFACTORIO**	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.
2	Exigir a EL ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.
4	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.
5	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**NO APLICA**	No se presentó para el mes evaluado acompañamiento técnico.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento a los compromisos del Convenio

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-163105-c3dd71-91.1960820
2025-03-17T19:26:25-05:00 - Pagina 32 de 42

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

No aplica.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

No aplica.

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-01	N/A	N/A
PENSIÓN	2025-01	N/A	N/A
ARL	2025-01	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **EN EL MES DE FEBRERO DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO EL PORTAL DE LOS SUEÑOS CONVENIO N° 7599-2024.**

CONCEPTOS DE GASTO	VALOR EJECUTADO FEBRERO 2025	
	APORTE SDIS	APORTE ASOCIADO
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 43.894.720**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.376.000	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 25.662.000	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.882.000	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.266.000	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.329.478	$ -
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.379.242	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 4.042.736
VIGILANCIA	$ 5.856.463	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 1.435.036
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 1.655.845
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 637.295	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ 4.108.777
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 559.015	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 3.588.139	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 578.935	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 10.854.711**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 469.102	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 2.194.793	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 3.252.086	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 4.938.730	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 458.186	$ -
PIGA	$ 233.632	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 66.661.096**	**$ 11.242.394**
PORCENTAJE DE APORTES	**467%**	**736%**
TOTALES	**$**	**77.903.490**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-183105-c3dcf71-91.1960820
2025-03-17T19:26:25-05:00 - Pagina 33 de 42

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE FEBRERO DE 2025 ES POR VALOR DE $77.903.394

APORTES SDIS POR VALOR DE $66.661.096

APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $11.242.394

TALENTO HUMANO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $43.894.720, que corresponden a recursos de la SDIS. Los valores llevados a la ejecución son descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 43.894.720**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 43.894.720**	**$ -**	**$ 43.894.720**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.376.000	$ -	$ -	$ -	$ 4.376.000	$ -	$ 4.376.000
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 25.662.000	$ -	$ -	$ -	$ 25.662.000	$ -	$ 25.662.000
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 2.882.000	$ -	$ -	$ -	$ 2.882.000	$ -	$ 2.882.000
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.266.000	$ -	$ -	$ -	$ 2.266.000	$ -	$ 2.266.000
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.329.478	$ -	$ -	$ -	$ 4.329.478	$ -	$ 4.329.478
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.379.242	$ -	$ -	$ -	$ 4.379.242	$ -	$ 4.379.242
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**			**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO HONORARIOS	28/02/25	BBVA			0079031068		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISIONES	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**			**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
N/A	N/A	N/A			N/A		N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $4.042.736 a cargo del asociado. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO					
MODALIDAD	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**TOTAL**
COMODATO	YENNY NAIZAQUE USECHE	28/02/25	$ -	$ 4.042.736	$ 4.042.736
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ -**	**$ 4.042.736**	**$ 4.042.736**

VIGILANCIA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $5.856.463 que corresponde a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	**N° FACTURA**	**FECHA FACTURA**	**FECHA DEL PAGO**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**TOTAL**
ASYPRO LTDA	FE1841	13/02/25	20/02/2025	$ 5.856.463	$ -	$ 5.856.463
TOTAL VIGILANCIA				**$ 5.856.463**	**$ -**	**$ 5.856.463**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.435.036 que corresponden a aportes del asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**TOTAL**
CERTIFICADO	YENNY NAIZAQUE USECHE	31/01/25	$ -	$ 1.435.036	$ 1.435.036
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 1.435.036**	**$ 1.435.036**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.655.845 que corresponden a aportes del asociado. Fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado:

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**TOTAL**
CERTIFICADO	YENNY NAIZAQUE USECHE	31/01/25	$ -	$ 1.655.845	$ 1.655.845
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 1.655.845**	**$ 1.655.845**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.083.792 de los cuales corresponde a aportes del asociado $295.924 y de la SDIS $29.213 conforme a los soportes presentados por el Asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**TOTAL**
ALKOSTO S.A	890.900.943-1	X9312514456	17/01/2025	$ 53.594	$ -	$ 53.594
MULTIPLASTICOS JZ BOGOTA SAS	901.430.882-2	FE 5181	4/02/2025	$ 88.655	$ -	$ 88.655
ALKOSTO S.A	890.900.943-1	X9272517334	1/02/2025	$ 495.046	$ -	$ 495.046
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 637.295**	**$ -**	**$ 637.295**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-183105-c3dd71-91.96.0820
2025-03-17T19:26:25-05:00 - Pagina 34 de 42

MATERIAL DIDÁCTICO:

Se proyectó para la modificación el valor de $4.045.762 que corresponden a recursos de la SDIS, se lleva a la ejecución conforme a los soportes presentados por el Asociado, el valor descrito en la siguiente tabla.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
NVERSIONES VADISA SAS	900.378.966-7	1FE 141073	20/01/25	$ -	$ 608.777	$ 608.777
INVERSIONES VADISA SA	900.378.966-7	1FE 141121	20/01/24	$ -	$ 500.000	$ 500.000
Y&D FEBRICA DE ESTRUCTURAS INFANTILES SAS	901.640.044-8	FEYD-50	20/01/24	$ -	$ 3.000.000	$ 3.000.000
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ -**	**$ 4.108.777**	**$ 4.108.777**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $559.015, no se presentaron soportes para el periodo verificado

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
INVERSIONES VADISA SAS	900.378.966-7	1FE 141039	20/01/2025	$ 102.160	$ -	$ 102.160
INVERSIONES VADISA SAS	900.378.966-7	1FE 143234	4/02/2025	$ 30.891	$ -	$ 30.891
ALVARO ANDRES TEJADA RODRIGUEZ	80.003.262-8	CUENTA DE COBRO	4/02/2025	$ 425.964	$ -	$ 425.964
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 559.015**	**$ -**	**$ 133.051**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $7.824.880, no se presentaron soportes para el periodo verificado

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
ALKOSTO S.A	890.900.943-1	X9312514457	17/01/25	$ 637.446	$ -	$ 637.446
MULTIPLASTICOS JZ BOGOTA SAS	901.430.882-2	FE 5180	4/02/25	$ 427.448	$ -	$ 427.448
MULTIPLASTICOS JZ BOGOTA SAS	901.430.882-2	FE 518	4/02/25	$ 248.710	$ -	$ 248.710
ALKOSTO S.A	890.900.943-1	X9272517335	1/02/25	$ 249.555	$ -	$ 249.555
ALKOSTO S.A	890.900.943-1	X9272517337	1/02/25	$ 1.944.816	$ -	$ 1.944.816
ALKOSTO S.A	890.900.943-1	X9272517338	1/02/25	$ 80.164	$ -	$ 80.164
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 3.588.139**	**$ -**	**$ 3.588.139**

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $606.179 a cargo de SDIS. Se aplicó descuento por cobertura por $47.450

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
ALKOSTO S.A	890.900.943-1	X9312514461	17/01/25	$ 95.397	$ -	$ 95.397
NVERSIONES VADISA SAS	900.378.966-7	1FE 143462	5/02/25	$ 483.538	$ -	$ 483.538
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 578.935**	**$ -**	**$ 578.935**

ALIMENTOS:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $19.512.260 (Maternales $2.155.400, Caminadores $4.020.400, Párvulos $5.025.500, Prejardín $8.310.960) que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $3.705.757 por cobertura. (Maternales $1.465.672, Caminadores $824.182, Párvulos $291.479, Prejardín $1.124.424). Se llevó a la ejecución el valor $10.854.711 así (Maternales $469.102, Caminadores $2.194.793, Párvulos $3.252.086, Prejardín $4.938.730) los cuales son descritos en la siguiente tabla y conforme a los soportes presentados por el Asociado:

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
AS DE PRODUCTORES DE LECHE	900.190.963-6	FVE 16886	3/02/25	$ 827.800	$ -	$ 827.800
AS DE PRODUCTORES DE LECHE	900.190.963-6	FVE 17003	13/02/25	$ 1.082.950	$ -	$ 1.082.950
CORPORACION KAAX	901.870.060-2	KAAX 38	4/02/25	$ 1.094.386	$ -	$ 1.094.386
CORPORACION KAAX	901.870.060-2	KAAX 43	11/02/25	$ 808.725	$ -	$ 808.725
CORPORACION KAAX	901.870.060-2	KAAX 46	19/02/25	$ 745.786	$ -	$ 745.786
CORPORACION KAAX	901.870.060-2	KAAX 51	20/02/25	$ 918.393	$ -	$ 918.393
EVEREST RM & SAS	901.405.570-4	RM 3394	24/02/2025	$ 731.745	$ -	$ 731.745
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 6.209.785**	**$ -**	**$ 6.209.785**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
ARISTOBULO DIAZ GUACANEME	2.977.192	FECJ 1897	24/02/2025	$ 1.963.700	$ -	$ 1.963.700
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5.909.457	RIJ 2657	3/02/2025	$ 1.752.880	$ -	$ 1.752.880
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5.909.457	RIJ 2663	19/02/2025	$ 387.850	$ -	$ 387.850
IVAN DE JESUS RIVERA GOMEZ	5.909.457	RIJ 2666	20/02/2025	$ 469.250	$ -	$ 469.250
ALKOSTO S.A	890.900.943-1	X9272517339	1/02/25	$ 71.246	$ -	$ 71.246
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 4.644.926**	**$ -**	**$ 4.644.926**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 10.854.711**	**$ -**	**$ 10.854.711**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.708.622 que corresponde a recursos de la SDIS. El valor llevado a ejecución se describe en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado, teniendo en cuenta que el presente concepto obedece a un costo por realización, los valores reconocidos en el periodo no sobrepasan el valor asignado en la estructura de costos para el convenio.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-163105-c3dd71-91.1960820
2025-03-17T19:26:25-05:00 - Pagina 35 de 42

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTOS POR REALIZACIÓN				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
ACUEDUCTO 000011049061	YENNY NAIZAQUE USECHE	$ 178.270	$ -	$ 178.270
ENERGIA 1010205-8	YENNY NAIZAQUE USECHE	$ 9.157	$ -	$ 9.157
VANTI 61487895	YENNY NAIZAQUE USECHE	$ 209.970	$ -	$ 209.970
COMCEL SA R 1092625982	YENNY NAIZAQUE USECHE	$ 60.789	$ -	$ 60.789
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 458.186**	**$ -**	**$ 458.186**

PIGA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $482.825, el asociado no presentó soportes de ejecución.

PIGA - COSTOS POR REALIZACIÓN						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	TOTAL
ALKOSTO S.A	890.900.943-1	X9272517333	1/02/25	$ 233.632		$ 233.632
FUMIGACIÓN EMPRESA SANITARIA - LUIS EFRAIN GAÑAN BUENO	19.402.197-7	CUENTA COBRO 026	2/07/25	$ 160.000		$ 160.000
TOTAL PIGA				**$ 233.632**	**$ -**	**$ 233.632**

MANTENIMIENTOS MENORES:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $764.421, el asociado no presentó soportes de ejecución.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas de los proyectos 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá y 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C., por medio de la atención a 85 niñas y niños.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:
Durante el periodo del informe el asociado dio cumplimiento a los compromisos del convenio verificadas durante las visitas de supervisión realizadas al jardín infantil y remitió la documentación requerida para la verificación financiera del convenio.

Para el presente Convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de enero de 2025 en la plataforma SECOP II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 13/03/2025

INGRID ROCÍO TORRES TRIANA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-183105-c3dcf71-91.1960820
2025-03-17T19:26:25-05:00 - Pagina 36 de 42

Elaboración:
Ana María González Aranda – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Isabella Guerrero Castañeda - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Mónica Liliana Martínez Barreto - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Catalina Camargo David - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Natalia Alejandra Romero Ramírez – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Yurany Carolina Forero Nova – Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Revisión:
Yuly Marcela Riaño Rivera - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Paola Gaona Prado - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Karen Johana Forero Espejo - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Nohelia Peña Franco - Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-183105-c3cd71-91960820
2025-03-17T19:26:25-05:00 - Pagina 37 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7599-2024 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250317-183105-c3cd71-91960820

Estado: Finalizado

Creación: 2025-03-17 18:31:05

Finalización: 2025-03-17 19:26:23

Escanee el código para verificación

Elaboración: Andrea Catalina Camargo David

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
acamargod@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Mónica Liliana Martínez Barreto

Monica Liliana Martinez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: Isabella Guerrero Castañeda

Isabella Guerrero
1018494817
isabella.guerrero@javeriana.edu.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS
SDIS

Elaboración: Ana María González Aranda

Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co
Gestora comunitaria local

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-183105-c3cd71-91960820
2025-03-17T19:26:25-05:00 - Pagina 38 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7599-2024 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250317-183105-c3cd71-91960820

Estado: Finalizado

Creación: 2025-03-17 18:31:05

Finalización: 2025-03-17 19:26:23

Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-183105-c3cd71-91960820
2025-03-17T19:26:25-05:00 - Pagina 39 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7599-2024 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250317-183105-c3cd71-91960820

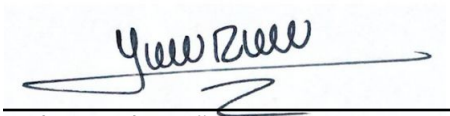
Estado: Finalizado

Creación: 2025-03-17 18:31:05

Finalización: 2025-03-17 19:26:23

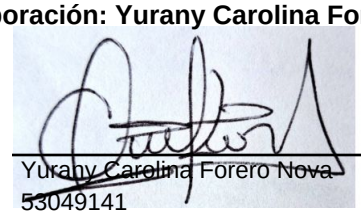
Escanee el código para verificación

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



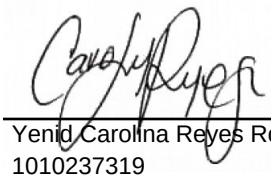
Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Yurany Carolina Forero Nova



Yurany Carolina Forero Nova
53049141
yforeron@sdis.gov.co

Elaboración: Yenid Carolina Reyes Rodríguez



Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Natalia Alejandra Romero Ramírez



Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-183105-c3cd71-91960820
2025-03-17T19:26:25-05:00 - Pagina 40 de 42

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7599-2024 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250317-183105-c3cd71-91960820

Estado: Finalizado

Creación: 2025-03-17 18:31:05

Finalización: 2025-03-17 19:26:23

Escanee el código para verificación

Firma: INGRID ROCÍO TORRES TRIANA

Ingrid Rocio Torres Triana
52056324
irtorres@sdis.gov.co
Subdirectora Local para la Integración Social de Rafael Uribe Uribe
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-183105-c3cd71-91960820
2025-03-17T19:26:25-05:00 - Pagina 41 de 42

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7599-2024 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250317-183105-c3cd71-91960820
Creación: 2025-03-17 18:31:05
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-03-17 19:26:23

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co Gestora comunitaria local	Aprobado	Env.: 2025-03-17 18:31:26 Lec.: 2025-03-17 18:33:16 Res.: 2025-03-17 18:33:29 IP Res.: 186.86.34.59
Elaboración	Isabella Guerrero isabella.guerrero@javeriana.edu.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDI SDIS	Aprobado	Env.: 2025-03-17 18:33:30 Lec.: 2025-03-17 18:34:09 Res.: 2025-03-17 18:34:18 IP Res.: 186.154.33.34
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-03-17 18:34:18 Lec.: 2025-03-17 18:36:01 Res.: 2025-03-17 18:36:09 IP Res.: 191.156.49.234
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David acamargod@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-03-17 18:36:09 Lec.: 2025-03-17 18:40:51 Res.: 2025-03-17 18:40:53 IP Res.: 161.18.219.134
Elaboración	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2025-03-17 18:40:53 Lec.: 2025-03-17 18:44:42 Res.: 2025-03-17 18:44:47 IP Res.: 161.18.219.134
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-03-17 18:44:47 Lec.: 2025-03-17 18:45:49 Res.: 2025-03-17 18:45:52 IP Res.: 186.85.240.24
Elaboración	Yurany Carolina Forero Nova yforeron@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-03-17 18:45:52 Lec.: 2025-03-17 18:51:51 Res.: 2025-03-17 18:51:53 IP Res.: 190.26.22.43
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-03-17 18:51:53 Lec.: 2025-03-17 18:54:05 Res.: 2025-03-17 18:54:09 IP Res.: 186.155.19.123
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-03-17 18:54:09 Lec.: 2025-03-17 18:57:28 Res.: 2025-03-17 18:57:31 IP Res.: 181.59.2.194

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-183105-c3cd71-91960820
2025-03-17T19:26:25-05:00 - Pagina 42 de 42

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7599-2024 PAGO 9

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250317-183105-c3cd71-91960820

Creación: 2025-03-17 18:31:05

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-03-17 19:26:23

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-03-17 18:57:31 Lec.: 2025-03-17 18:59:48 Res.: 2025-03-17 18:59:50 IP Res.: 181.134.19.247
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-03-17 18:59:50 Lec.: 2025-03-17 19:00:11 Res.: 2025-03-17 19:00:13 IP Res.: 200.118.60.81
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2025-03-17 19:00:13 Lec.: 2025-03-17 19:02:46 Res.: 2025-03-17 19:02:48 IP Res.: 186.155.13.75
Firma	Ingrid Rocio Torres Triana irtorres@sdis.gov.co Subdirectora Local para la Integración S Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-03-17 19:02:48 Lec.: 2025-03-17 19:08:56 Res.: 2025-03-17 19:26:23 IP Res.: 191.156.240.146